

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA ASAMBLEA GENERAL DEL COPLADEM 2023

ACTA NÚMERO: AGCP/SO/04/2023

En la ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, siendo las 11:00 horas del día 23 de agosto del 2023, en las oficinas que ocupa el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México, sito en calle Hermenegildo Galeana No.809, Colonia Francisco Murguía, Código Postal 50130 en Toluca, Estado de México, para llevar a cabo la **CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA ASAMBLEA GENERAL DEL COPLADEM 2023**. Dándose cita los ciudadanos Rodrigo Jarque Lira, Secretario de Finanzas y Presidente de la Asamblea General; Paola Vanessa Vite Boccazzi, Directora General del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México y Secretaria Técnica de la Asamblea General; Jaime Valadez Aldana, Subsecretario de Ingresos de la Secretaría de Finanzas y Coordinador de Planeación de la Asamblea General; Roberto Inda González, Subsecretario de Planeación y Presupuesto de la Secretaría de Finanzas y Presidente Suplente de la Asamblea General; Rodolfo Esteban Rivadeneyra Hernández, Jefe de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación de la Secretaría de Finanzas y Coordinador General de la Asamblea General; Juan Pablo Noguez Cornejo, Director General de Control y Evaluación "B" de la Secretaría de la Contraloría y Comisario de la Asamblea General; Lizeth Marlene Sandoval Colindres, Presidenta Municipal del Ayuntamiento de San Antonio la Isla y Representante de los 125 Municipios de la Entidad ante la Asamblea General; Consejero Enrique Víctor Manuel Vega Gómez, Consejero de la Judicatura y Representante del Poder Judicial ante la Asamblea General; Roberto Cervantes Martínez, Director General de Administración del Poder Judicial del Estado de México y Representante del Poder Judicial ante la Asamblea General; Martín Augusto Bernal Abarca, Director General de Finanzas y Planeación del Poder Judicial del Estado de México y Representante del Poder Judicial ante la Asamblea General; Diputada María Luisa Mendoza Mondragón, Representante del Poder Legislativo del Estado de México ante la Asamblea General; Diputada María del Carmen de la Rosa Mendoza, Representante del Poder Legislativo del Estado de México ante la Asamblea General; Diputado Braulio Antonio Álvarez Jasso, Representante del Poder Legislativo del Estado de México ante la Asamblea General; Diputado Martín Zepeda Hernández, Representante del Poder Legislativo del Estado de México ante la Asamblea General; Rosario Arzate Aguilar, Representante de la Secretaría General de Gobierno y de los Titulares de las Dependencias del Poder Ejecutivo Estatal ante la Asamblea General; César Horacio Viveros Herrera, Representante de la Secretaría de Desarrollo Social y de los Titulares de las Dependencias del Poder Ejecutivo Estatal ante la Asamblea General; Aarón Reynaldo Corral Nieto, Representante de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obra y de los Titulares de las Dependencias del Poder Ejecutivo Estatal ante la Asamblea General; Luz de Azucena Rueda de León Contreras, Representante de la Secretaría de Desarrollo Económico y de los Titulares de las Dependencias del Poder Ejecutivo Estatal ante la Asamblea General; Odilón López Nava, Delegado de la CANAPAT en el Estado de México y Representante de los Grupos y Organizaciones Sociales y Privados ante la Asamblea General; José Arturo Lozano Enríquez, Director General del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios e Invitado Especial ante la Asamblea General; Jaime Hernández Vergara, Coordinador Estatal del INEGI e Invitado Permanente ante la Asamblea

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

General y Tomás Tavera Soria, Director General de Planeación de la Coordinación de Información y Estrategia de la Secretaría de Finanzas; todos integrantes de la Asamblea General del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México; conforme a lo dispuesto en los artículos 47 de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios; 33 de la Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares del Estado de México y 32 de su Reglamento, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- II. Lectura y aprobación del Orden del Día.
- III. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
- IV. Discusión y resolución de los asuntos para los que fue citado el Órgano de Gobierno.
 - a) Informe de actividades del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México, correspondiente a los meses de mayo, junio y julio del 2023.
 - b) Informe de los estados financieros del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México, correspondiente a los meses de mayo, junio y julio del 2023.
- V. Asuntos en cartera:
 - Seguimiento de acuerdos.
- VI. Asuntos generales.
- VII. Término y clausura de la sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

I. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL

La Secretaria Técnica de Asamblea General, dio la bienvenida a los asistentes a la **Cuarta Sesión Ordinaria de la Asamblea General del COPLADEM**, verificando la existencia del quórum legal para llevar a cabo la sesión.

En ese sentido y de acuerdo con el registro de asistencia de los asambleístas, la Secretaria Técnica informó que existía quórum legal para llevar a cabo la sesión, por lo que el Presidente le solicitó continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

En uso de la palabra la Secretaria Técnica procedió a dar lectura al Orden del Día propuesto, el cual fue aprobado por unanimidad por los integrantes del Órgano de Gobierno, por lo que el Presidente solicitó continuara con el desahogo de la sesión.

III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

La Secretaria Técnica solicitó a los integrantes de la Asamblea General aprobar el acta de la sesión anterior y obviar su lectura en virtud de que fue enviada con anticipación para su revisión.

En ese sentido, el Presidente solicitó a los miembros de la Asamblea la aprobación del acta de la sesión anterior y la omisión de la lectura de la misma, lo cual se hizo por unanimidad, continuando con el siguiente punto del Orden del Día.

IV. DISCUSIÓN Y RESOLUCIÓN DE LOS ASUNTOS PARA LOS QUE FUE CITADO EL ÓRGANO DE GOBIERNO

En uso de la palabra la Secretaria Técnica desahogó el inciso a) del numeral IV del Orden del Día, relativo al **Informe de actividades del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México, correspondiente a los meses de mayo, junio y julio del 2023**, en los siguientes términos:

Informó que, el COPLADEM continúa realizando acciones para promover la operación de los **Comités de Planeación para el Desarrollo Municipal**, específicamente en el seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo municipal. Como resultado de lo anterior, durante el periodo que se informó, se asistió a un total de **34 sesiones**, resaltando el involucramiento de los diversos sectores de la sociedad y el sector privado en el seguimiento a la ejecución de los objetivos, estrategias y líneas de acción de los instrumentos de planeación municipal, a través del Sistema Integral de Monitoreo y Evaluación del Desarrollo SIMED-EDOMÉX.

Además, indicó que uno de los principales propósitos del Organismo, es fortalecer las capacidades institucionales, técnicas y metodológicas de los Ayuntamientos, en ese sentido, hizo del conocimiento que, se brindaron **21 asesorías presenciales y virtuales** en temas como el seguimiento, evaluación, reconducción y actualización estratégica del Plan de Desarrollo Municipal, así como la instalación y operación de los Consejos Municipales de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Del mismo modo, manifestó que en el marco de la operación del **Programa Anual de Capacitación 2023 del COPLADEM**, se llevaron a cabo las sesiones de "Evaluación y Actualización Estratégica de los componentes del Plan de Desarrollo Municipal", "Diseño e

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

Instrumentación de proyectos municipales” y “Estado del arte y Líneas de Desarrollo para los Municipios del Estado de México” dirigidas a personas servidoras públicas municipales, con la finalidad de dotarles de herramientas y conocimientos que les permitan establecer procesos de análisis de los avances de ejecución de los instrumentos de planeación, así como para el diseño e implementación de proyectos desde una perspectiva sostenible y en atención a las líneas de desarrollo con miras al 2050.

Asimismo, señaló que en coordinación con el IGECEM, se impartieron las capacitaciones: **Atlas Socioeconómico del Estado de México, Ecosistema de Datos Geoestadísticos del Estado de México y sus Municipios y Sistema de Actualización del Nomenclátor de Localidades del Estado de México.**

Destacando que, dicho ciclo de capacitaciones coadyuvó para fortalecer el desarrollo de conocimientos y habilidades técnicas de más de **mil personas servidoras públicas** de los diferentes municipios de la entidad.

Por otro lado, en lo relativo a la **instalación y operación de los Consejos Municipales de la Agenda 2030**, resaltó que en el periodo que se informó, se contó con **93 órganos de seguimiento e instrumentación**, fortalecido la priorización de la política pública en materia de Agenda 2030.

Por otra parte, hizo del conocimiento a los asambleístas que, referente al **Informe Final de Ejecución del Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023**, en apego a la normatividad en materia de planeación, seguimiento y evaluación, se concluyó con los trabajos de evaluación sobre la ejecución del Plan de cara al cierre sexenal, a fin de reconocer el grado de cumplimiento de los componentes estratégicos bajo un enfoque de resultados, así como sentar las bases para hacer frente a los desafíos multidimensionales que presenta nuestra entidad y acelerar el desarrollo en los próximos años. Con este ejercicio, señaló que se cerraron los trabajos del proceso de planeación durante esta administración, en la que se colocó al Estado de México como una entidad de vanguardia e innovadora.

De igual manera, les comentó que, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 15 de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, así como en el artículo 15 fracción I de su Reglamento, se concluyeron los trabajos de integración de la **Metodología para la Elaboración del PDEM 2023-2029**, herramienta que concentra los elementos clave para el del próximo plan de gobierno, con miras a impulsar el desarrollo integral sostenible de la entidad, puntualizando que, tanto el **Informe de Ejecución del PDEM 2017-2023** como la **Metodología para la Elaboración del PDEM 2023-2029**, fueron integrados atendiendo las recomendaciones del PNUD, quienes colaboraron en la revisión técnica de dichos documentos.

Asimismo, indicó que el **Compilado técnico de perspectivas y herramientas de planificación y sostenibilidad para el Estado de México y municipios**, es la última publicación del

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

Organismo, el cual recopila las experiencias, aprendizajes y legados en materia de desarrollo sostenible que ha emprendido el Gobierno del Estado de México durante la gestión 2017-2023, de la mano de actores clave para incorporar este enfoque en todo el ciclo de las políticas públicas.

Finalmente, señaló que, los trabajos que se han impulsado desde el COPLADEM han permitido robustecer el proceso de planeación en la entidad, mediante la generación de instrumentos innovadores, la profesionalización y capacitación constante de las personas servidoras públicas y el aprovechamiento de las tecnologías de la información y comunicación en la gestión pública.

Una vez concluido el inciso a), del numeral IV del Orden del Día, referente al Informe de actividades del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México, correspondiente a los meses de mayo, junio y julio del 2023, en uso de la palabra el Presidente de la Asamblea, invitó a los integrantes de la asamblea a manifestar si alguien tuviese alguna duda o comentario; al no haberlos, solicitó a los presentes que de estar de acuerdo con el informe de actividades lo aprobaran levantando la mano.

La solicitud fue aprobada de forma unánime por los miembros de la Asamblea General, generando el siguiente acuerdo:

CPD/AGC/004-001/2023: Para efectos de lo señalado en el artículo 13 fracción IX y 19 fracción VII del Reglamento de la Ley para la Coordinación y Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, la Asamblea General APRUEBA EL INFORME DE ACTIVIDADES DEL COPLADEM DE LOS MESES DE MAYO, JUNIO Y JULIO DEL 2023.

Continuando con el desarrollo de la sesión, la Secretaria Técnica desahogó el inciso b) del numeral IV, referente al Informe de los estados financieros del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México, correspondiente a los meses de mayo, junio y julio del 2023, comentó a los asambleístas que anexo a la convocatoria se les hizo llegar el documento de referencia para su conocimiento.

En ese sentido, informó que para el ejercicio fiscal 2023, el Organismo cuenta con una asignación presupuestal modificada que asciende a la cantidad de \$47,980,519.60, al 31 de julio de 2023 se ejerció un monto de \$29,449,046.69 que representa el 61.38% del total.

En uso de la palabra el Lic. Juan Pablo Noguez Cornejo, Comisario de la Asamblea General manifestó, que el manejo de los recursos presentados por la Dirección General de COPLADEM, es razonable y congruente entre el informe de actividades y las cifras al mes de julio; así mismo manifestó que el Organismo maneja finanzas públicas sanas de acuerdo con la Ley de Contabilidad Gubernamental, Ley de Disciplina Financiera y el Mando Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

El Presidente de la Asamblea General, preguntó a los integrantes de la asamblea si tenían alguna duda o comentario al respecto lo manifestaran levantando la mano; al no haberlos, éstos tomaron conocimiento de los estados financieros y se le dio continuidad al siguiente punto del Orden del Día.

V. ASUNTOS EN CARTERA

En uso de la palabra la Secretaria Técnica, expuso lo referente al Seguimiento de Acuerdos.

Señalando que, por lo que hace al **Acuerdo Permanente CPD/AGC/CP/006-002/15**, de fecha 17 de diciembre de 2015, en el que la Asamblea General acordó que se informara en la siguiente sesión ordinaria sobre la realización de los traspasos presupuestales internos.

Al respecto, informó los traspasos presupuestales internos realizados durante los meses de mayo, junio y julio, los cuales fueron los siguientes:

MAYO 2023

- No se realizaron traspasos internos.

JUNIO 2023

- **Capítulo 3000 Servicios Generales**, por **\$18,129.53** para el pago de capacitaciones.
- **Capítulo 9000 Deuda Pública**, por **\$59,697.60** para el pago de adeudos de ejercicios fiscales anteriores ADEFAS correspondientes al ejercicio 2022.

JULIO 2023

- **Capítulo 1000 Servicios Personales**, por **\$2,049.37** para pago de Seguros y Fianzas.
- **Capítulo 3000 Servicios Generales**, por **\$672.22** para pago de Seguros y Fianzas.

Otras acciones

Por lo que hace a otros asuntos del Organismo, señaló que se ha dado atención a las obligaciones en materia de transparencia señaladas en el Título Quinto de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las disposiciones emitidas por la Comisión Nacional de Armonización Contable (CONAC); por lo que se encuentra actualizada.

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

VI. ASUNTOS GENERALES

El Presidente preguntó a los asistentes si alguien tuviese algún asunto de orden general que tratar lo manifestaran levantando la mano, al no existir alguno, la Secretaria Técnica informó que habían sido agotados la totalidad de los puntos del Orden del Día, por lo que le solicitó dar por clausurada la Cuarta Sesión Ordinaria de la Asamblea General del COPLADEM.

VII. TÉRMINO Y CLAUSURA DE LA SESIÓN

En virtud de lo anterior, el Presidente Suplente de la Asamblea dio por terminados los trabajos de la Cuarta Sesión Ordinaria de la Asamblea General del COPLADEM 2023, siendo las 11:36 horas del día 23 de agosto del mismo año, de conformidad en lo establecido en los artículos 48 y 52 del Reglamento de la Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares del Estado de México, levantando la presente Acta, y firmándola al margen y al calce para debida constancia legal los que formalmente en ella intervinieron, lo anterior, para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.-----


RODRIGO JARQUE LIRA

SECRETARIO DE FINANZAS Y PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA GENERAL


PAOLA VANESSA VITE BOCCAZZI

DIRECTORA GENERAL DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE MÉXICO Y SECRETARIA TÉCNICA DE LA ASAMBLEA GENERAL


JAIME VALADEZ ALDANA

SUBSECRETARIO DE INGRESOS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y COORDINADOR DE PLANEACIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL

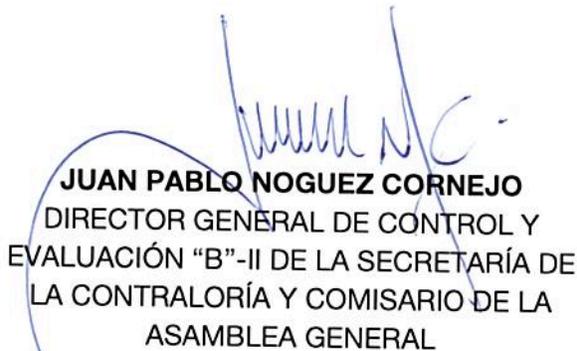
"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".



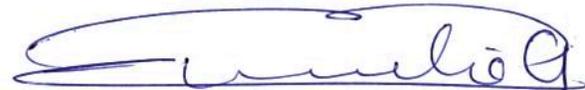
ROBERTO INDA GONZÁLEZ
SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN Y
PRESUPUESTO DE LA SECRETARÍA DE
FINANZAS Y PRESIDENTE SUPLENTE DE LA
ASAMBLEA GENERAL



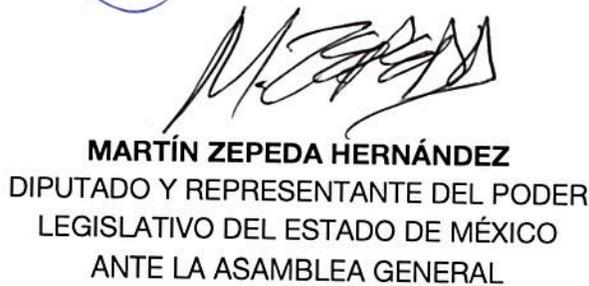
**RODOLFO ESTEBAN RIVADENEYRA
HERNÁNDEZ**
JEFE DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN,
PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y
EVALUACIÓN DE LA SECRETARÍA DE
FINANZAS Y COORDINADOR GENERAL DE
LA ASAMBLEA GENERAL



JUAN PABLO NOGUEZ CORNEJO
DIRECTOR GENERAL DE CONTROL Y
EVALUACIÓN "B"-II DE LA SECRETARÍA DE
LA CONTRALORÍA Y COMISARIO DE LA
ASAMBLEA GENERAL



BRAULIO ANTONIO ÁLVAREZ JASSO
DIPUTADO Y REPRESENTANTE DEL PODER
LEGISLATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO
ANTE LA ASAMBLEA GENERAL



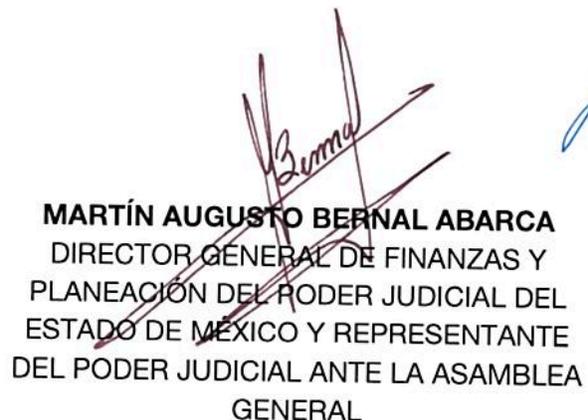
MARTÍN ZEPEDA HERNÁNDEZ
DIPUTADO Y REPRESENTANTE DEL PODER
LEGISLATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO
ANTE LA ASAMBLEA GENERAL



MARÍA LUISA MENDOZA MONDRAGÓN
DIPUTADA Y REPRESENTANTE DEL PODER
LEGISLATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO
ANTE LA ASAMBLEA GENERAL



**MARÍA DEL CARMEN DE LA ROSA
MENDOZA**
DIPUTADA Y REPRESENTANTE DEL PODER
LEGISLATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO
ANTE LA ASAMBLEA GENERAL



MARTÍN AUGUSTO BERNAL ABARCA
DIRECTOR GENERAL DE FINANZAS Y
PLANEACIÓN DEL PODER JUDICIAL DEL
ESTADO DE MÉXICO Y REPRESENTANTE
DEL PODER JUDICIAL ANTE LA ASAMBLEA
GENERAL

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".



ROBERTO CERVANTES MARTÍNEZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE
MÉXICO Y REPRESENTANTE DEL PODER
JUDICIAL ANTE LA ASAMBLEA GENERAL



ENRIQUE VICTOR MANUEL VEGA GÓMEZ
CONSEJERO DE LA JUDICATURA Y
REPRESENTANTE DEL PODER JUDICIAL
ANTE LA ASAMBLEA GENERAL



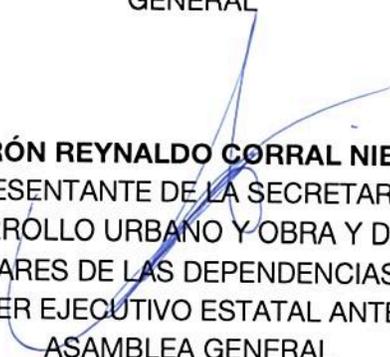
ROSARIO ARZATE AGUILAR
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA
GENERAL DE GOBIERNO Y DE LOS
TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS DEL
PODER EJECUTIVO ESTATAL ANTE LA
ASAMBLEA GENERAL



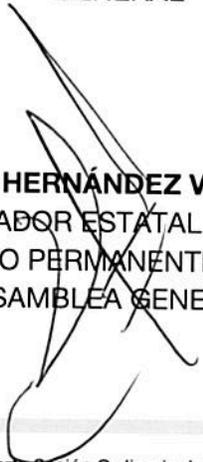
**LUZ DE AZUCENA RUEDA DE LEÓN
CONTRERAS**
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE
DESARROLLO ECONÓMICO Y
REPRESENTANTE DE LOS TITULARES DE
LAS DEPENDENCIAS DEL PODER
EJECUTIVO ESTATAL ANTE LA ASAMBLEA
GENERAL



CÉSAR HORACIO VIVEROS HERRERA
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE
DESARROLLO SOCIAL Y DE LOS TITULARES
DE LAS DEPENDENCIAS DEL PODER
EJECUTIVO ESTATAL ANTE LA ASAMBLEA
GENERAL



AARÓN REYNALDO CORRAL NIETO
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE
DESARROLLO URBANO Y OBRA Y DE LOS
TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS DEL
PODER EJECUTIVO ESTATAL ANTE LA
ASAMBLEA GENERAL



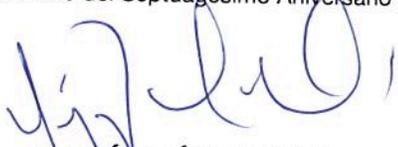
JAIME HERNÁNDEZ VERGARA
COORDINADOR ESTATAL DEL INEGI E
INVITADO PERMANENTE ANTE LA
ASAMBLEA GENERAL



LIZETH MARLENE SANDOVAL COLINDRES
PRESIDENTA MUNICIPAL DEL
AYUNTAMIENTO DE SAN ANTONIO LA ISLA
Y REPRESENTANTE DE LOS 125
MUNICIPIOS DE LA ENTIDAD ANTE LA
ASAMBLEA GENERAL



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".



ODILÓN LÓPEZ NAVA

DELEGADO DE LA CANAPAT EN EL ESTADO
DE MÉXICO Y REPRESENTANTES DE LOS
GRUPOS Y ORGANIZACIONES SOCIALES Y
PRIVADOS ANTE LA ASAMBLEA GENERAL

